Comuneoción



ACUERDO Nº.

1 de 3 420-2021

Tribunal Supremo Electoral

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y de consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo Número 412-2021, de fecha 27 de octubre del presente año, designó a la Licenciada María de los Ángeles Fajardo Figueroa, Asesora de Magistratura, para que acompañe en la Jornada de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, a realizarse en la Ciudad de Los Ángeles California, Estados Unidos de América, del 4 al 7 de noviembre del año en curso, quien solicita que se le dispense por esta vez de no realizar el viaje para el cual fue designada, debido a una cita médica impostergable de su hija mayor y que no sea comprado el boleto aéreo ni se realice el desembolso de los viáticos correspondientes;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal emitió el Acuerdo número 412-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, por el que autorizó Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, siendo necesario rectificar los numerales 1 y 2 de los cuadros insertos en los Artículos 1° y 3° del mismo, así como los numerales 3 de los cuadros insertos en los Artículos 5° y 6°;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal emitió el Acuerdo número 395-2021, de fecha 19 de octubre de 2021, por el que autorizó que el Magistrado Presidente de este Tribunal viaje a los Estados Unidos de América, a Silver Spring, Maryland, del 11 al 14 de noviembre de 2021, con el objeto de ejecutar Jornadas de Empadronamiento y Actualización de Datos de Guatemaltecos Residentes en el Extranjero, manifestando el Doctor Ranulfo Rafael Rojas Cetina, Magistrado Presidente su imposibilidad para asistir;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal emitió el Acuerdo número 411-2021, por el que designó a Magistradas y personal de este Tribunal para que viajen a la Ciudad de New York, Estados Unidos de América, del 5 al 11 de noviembre del presente año, con el objeto de llevar a cabo Jornada de Vinculación, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos, citados, 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente, y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Rectificar los numerales 1 y 2 del cuadro inserto en el Artículo 1º del Acuerdo número 412-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, el cual queda así:

	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA	
		Msc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños	Magistrado Vocal IV		
1	Los Ángeles, California	Licda. María Reneé Arévalo Azmitia	Asesora Jurídica de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 4 al 7 de noviembre	
		Daniela Azucena Yuc Godoy	Oficinista I del Departamento de Inscripción de Ciudadanos y Elaboración de Padrones	de 2021	
2	Trenton, New Jersey	Msc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños	Magistrado Vocal IV Asesora Legal de Magistratura	Del 11 al 15	
		Licda. María de los Ángeles Fajardo Figueroa	nsesora Legarae Magistratura	de noviembre de 2021	
		Esly Carmina Marroquín	Secretaria III de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero		

1

lih



ACUERDO Nº.

2 de 3 420-2021

ARTÍCULO 2º. Rectificar los númerales a y 2 del cuadro inserto en el Artículo 3º del Acuerdo númerales 4 y 2 del cuadro inserto en el Artículo 3º del Acuerdo númerales 4 y 2 del cual queda así:

	DESTINO	NOMBRE			CARGO	FECHA
1	Los Ángeles, California	Licda. María Azmitia	Reneé	Arévalo	Asesora Jurídica de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 4 al 7 de noviembre de 2021
2	Trenton, New Jersey	Licda. María Azmitia	Reneé	Arévalo	Asesora Jurídica de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 11 al 15 de noviembre de 2021

<u>ARTÍCULO 3º.</u> Rectificar el **numeral 3** del cuadro inserto en el Artículo 5º del Acuerdo número 412-2021, de fecha 27 de octubre de 2021, el cual queda así:

obre Del 19 al 22 de
n de de 2021
n de

ARTÍCULO 4º. Rectificar el numeral 3 del cuadro inserto en el Artículo 6º del Acuerdo número 412-

DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
3 Charleston Carolina del Sur, Raleigh	Esly Carmina Marroquín	Secretaria III de la Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	Del 19 al 22 de noviembre de 2021

<u>ARTÍCULO 5º.</u> Modificar el numeral 2 del cuadro inserto en el Artículo 1º del Acuerdo número 395-2021, de fecha 19 de octubre de 2021, el cual queda así:

-	DESTINO	NOMBRE	CARGO	FECHA
2	Silver Spring,	Lic. Jossué Julián Xitumul Salguero	Asesor de Magistratura	Del 11 al 14 de
	Maryland	Licda. María Reneé Arévalo Azmitia	Asesora Jurídica de Unidad Especializada sobre Voto en el Extranjero	noviembre de 2021
		Licda. Laura María Campo Lara	Coordinadora II del Departamento de Desarrollo de Software de la Dirección General de Informática	

ARTÍCULO 6º. Autorizar al Magistrado Suplente, Licenciado Álvaro Ricardo Cordón Paredes y a la M.A., Ingrid Lisseth Soto Carcuz, Jefa VI de la Unidad Especializada Sobre Voto en el Extranjero, para que retornen de la Ciudad de New York, Estados Unidos de América, el 10 de noviembre del presente año.

ARTÍCULO 7º. El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

2021, de fecha 27 de octubre de 2021, el cual queda así:

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. En la ciudad de Guatemala, el día dos de noviembre de dos mil veintiuno.

ij#

6a avenida 0-32 zona 2 Guatemala, C.A. • línea directa: 1580 • PBX: 2328-3900 sitio web: www.tse.org.gt • e-mail: tse@tse.org.gt



ACUERDO Nº. 4

3 de 3 **420-2021**

COMUNÍQUESE:

Tribunal Supremo Electora

Dr. Rapulfo Rafael Rojas Ka Magistrado Presidente

MSc Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños

Magistrado Vocal Cuarto

Lic. Álvaro Ricardo Cordón Paredes **Magistrado Suplente** MSc. Mynor Custodio Franco Flores Magistrado Vocal Quinto

Lic. Marion Josué Barahona Catalán

Magistrado Suplente

SECRETARÍA GENERAL

MSc. Mário Alexander Velásquez Pére Secretario General